

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### **6450 Extracto convocatoria para la selección de Técnico de Gestión.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mula, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2021, se han aprobado las Bases específicas de la Convocatoria para la provisión en régimen de interinidad, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en dichas Bases, las cuales se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mula, que se puede consultar en el siguiente link: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=30029>, y en el portal web municipal (<https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>).

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria se dirigirán a la Ilmo. Señor Alcalde Presidente de Mula, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mula, preferiblemente por sede electrónica o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Mula, 13 de octubre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.